

Garagoa, 17 3 MAY 2021

4097 J

Señor
JUAN MANUEL MONTENEGRO GÓMEZ
Dirección: Transversal 5 No. 6-32
Guateque – Boyacá

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016
PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL -EXPEDIENTE No. Q.008/16.
(Al responder favor hacer alusión al número del expediente)

Cordial Saludo,

Nos permitimos indicarle que la Corporación expidió el Auto de fecha 12 de septiembre de 2016 **“POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA UN PROCESO SANCIONATORIO, SE FORMULAN CARGOS Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**, proferido dentro del expediente de la referencia, razón por la cual usted deberá acercarse a las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR para efectos de llevar a cabo la notificación personal.

No obstante, teniendo en cuenta el Estado de Emergencia declarado en el país por la presencia del virus denominado COVID-19, se recomienda usar medios alternativos con el fin de evitar su desplazamiento fuera de casa, por lo tanto, respetuosamente solicitamos aportar un correo electrónico con el fin de llevar a cabo la notificación por ese medio.

Si definitivamente usted considera necesario dirigirse personalmente a nuestras oficinas, previamente deberá solicitar una cita para ser atendido a través de la línea celular 3208351889 o la línea telefónica 038 - 7500661. Si usted no solicita la cita previa no podrá ser atendido puesto que se trata de un protocolo establecido por la Corporación para su protección y la de nuestros funcionarios.

Transcurridos cinco (5) días del envío de la presente citación sin que se dé su comparecencia o sin que se indique algún correo electrónico para el envío del acto administrativo, se efectuará la notificación por aviso con base en lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, dejando las constancias respectivas en el expediente.

Agradecemos su amable atención y nos permitimos indicar que, en caso de requerir información adicional, usted podrá comunicarse con nosotros a través de los medios que aparecen en el pie de página de este escrito o por medio de la línea celular 3208351889 o la línea telefónica 038 - 7500661 en donde, con el mayor gusto le atenderemos.

Agradecemos su atención.



LUIS GUILLERMO REYES RODRIGUEZ
Secretario General

Elaborado: Abg. Carolina Ortega (Cao)
Revisado y Aprobado para firma: Abg. Laura Montenegro.
Fecha: 12/05/2021
Exp. Q.008/16.